

LEÓN M. LOZA



LEON M. LOZA. Nació en Oruro en 1878, falleció en La Paz en 1949. Escritor, historiador de nota, Bibliógrafo y periodista. Fue Diputado, Senador y Rector de la Universidad de Oruro. De su copiosa obra historiográfica mencionamos: "Diccionario Biográfico de Bolivia" (1926); "La Acción de Bolívar en el Alto Perú"; "Oruro en la Batalla de Aroma"; "Biografía de Donato Vásquez"; "Actas Capitulares del Cabildo de La Paz (1937); "Ultimos Días Coloniales de Oruro"; "Historia de Oruro" en cuatro volúmenes.

L. U. M.

Los cabildos en la emancipación del Alto Perú

Existía una institución que pugnaba, pese a todos los defectos apuntados, por establecer algunos adelantos, incrementar ciertas comodidades, hacer más benigna y llevadera la vida: era el Cabildo.

Esta institución adoptada por la civilización universal, era también española; trasplantada a América, estaba sujeta a especiales prescripciones propias. A partir del título VII del Libro IV de la Recopilación de las Leyes de Indias se encontrará un tupido bosque de disposiciones Reales fuera de las virreynales que prescriben desde de la manera de fundar las poblaciones, hasta los métodos de llevar las cuentas de cargo y data, sin olvidar las regalías, y otras nimiedades, las preeminencias de veinticuatro y regidores, su nomenclatura no incumbe al intento de estas páginas.

Lo que sí atañe y ha de decirse en rápida reseña, es la labor que los Cabildos alto-peruanos desempeñaron durante la no corta vida colonial del país, concretándola a un solo aspecto: sus iniciativas y el impulso comunicado en la acción a la idea emancipadora de América.

Podría comenzarse este capítulo con la relación de numerosos episodios que antecedieron al lanzamiento de las primeras demostraciones libertarias, en las que la acción de los Cabildos alto-peruanos contribuyó a mantener invivitos los sentimientos de independencia y limitada autonomía, que fueron como la simiente que después había de fructificar en la gesta un tanto tardía de la soberanía nacional, y cuyas iniciaciones y desarrollo es difícil, sino imposible de establecer, por la falta casi absoluta de documentación. Lo prístino en este orden es la actuación desenvuelta con lucidez meridiana y esfuerzo sacrificado de los cabildos, en la apariencia realistas y en el fondo nacionalistas.

Es de citarse en primer término la Internación de Charcas en los movimientos iniciales de la emancipación americana, en 25 de Mayo de 1809. Conocidos son los antecedentes y el desarrollo de este alumbramiento libertario, para ser aquí reproducidos; por eso lo que ha de sublinarse es la actuación de ese Cabildo en el acontecimiento, que se cristalizó en el entusiasmo y la decisión con que precipitó los hechos. Fue en efecto el Ayuntamiento que recurrió a la Audiencia "poniendo el vecindario y a todo el pueblo bajo la protección real y salvaguardia de las leyes: «exigió del R. Acuerdo medidas y providencias de seguridad». Fueron sus principales Regidores Zudañez y Aníbarro, los presos selectos. A ese precio el tumulto tomó cuerpo, logrando con su actitud no sólo excarcelar a oidores y cabildantes, sino la entrega de las armas y hasta la deposición de Pizarro, cuya cabeza llegó a pedirse. La repulsa a Paula Sanz, gobernador de Potosí, que pretendía restablecer al Presidente depuesto, fisonomizó mejor los sucesos y comunicó valor político a la participación del Cabildo, que dirigió y encauzó la actitud popular, que culminó con los preparativos para resistir con las armas la reacción que se planeaba en Potosí.

Le siguió en tiempo y sobrelevó en importancia el movimiento más francamente libertario y más trascendentalmente bélico de la revolución del 16 de Julio del mismo año, consumada por el pueblo de La Paz, guiada por una constelación de hombres superiores y sostenida por el Cabildo casi con exclusividad. Su relato también es conocido, y sólo habrá que estriar la labor de la institución.

Que tomó parte principal, lo dicen sin discrepancias las relaciones históricas del caso que ponen de relieve la actuación del ayuntamiento paceño colocándose a la cabeza del movimiento, por mucho que algunos de los ediles hayan abrazado la causa monárquica, El Cabildo que tan lúcida actuación tuvo estaba compuesto del siguientes personal: Francisco Yanguas, Alcalde de 1er. voto, José A. Díez de Medina, de 2º voto, José Domingo de Bustamante, Ramón Loalza, Alcalde Provincial, Baltazar Alquilza, Asesor, Regidores, Mariano Ayoroa, Tadeo Medina y J. M. Castro, a éstos se agregaron por la Junta Tuitiva José Lanaveri, J. Ant. Vea-Murguía, Manuel Ruz

Bolaños y Juan B. Revollo.

De la intensa acción realizada por el Cabildo, fuerza es mencionar, entre sus numerosas resoluciones la sanción del Estatuto Constitucional, que se promulgó por el "Muy Ilustre Cabildo Gobernador, Yntendente, Justicia y Regimiento" en representación del valeroso y leal pueblo de La Paz. En gracia a la brevedad se omite consignar muchos otros hechos que manifiestan con elocuencia la intervención trascendental del Cabildo paceño en los gloriosos sucesos de Julio de 1809.

Revolucionada Cochabamba el 14 de Septiembre de 1810, uno de sus primeros actos fue reconocer la autoridad de la Jefatura Gubernativa de Buenos Aires; el órgano de ese sometimiento fue naturalmente el Cabildo, compuesto de José M. Tames, Francisco Canelas, Dr. Rafael Montero, José Antonio de Arriaga, Pedro Antonio de Asua.

El pueblo de Oruro, de su parte secundó activa y cordialmente el movimiento cochabambino, el 6 de Octubre inmediato, encabezado por Tomas Barrón y sobre todo por el Cabildo, compuesto del siguiente personal: Josef Mariano Ramallo, Domingo Dalence José Mariano del Castillo, Melchor Saavedra, José Ruiz de Sorsano Th. de Unanue, José Manuel Salinas, Luis de Alcocer y Guerra, Escribano. Demás estaría decir que los dos movimientos combinados dieron por resultado inmediato y trascendental la victoria de Aroma, gloria común a orureños y cochabambinos.

Santa Cruz de la Sierra, no permaneció ni tardo ni indiferente a este concurso del patriotismo nacionalista que determinaba la emancipación del Alto Perú. Si bien en su pronunciamiento del 24 de Septiembre de 1810, no tomó parte inmediato el Cabildo, más el pueblo conmovido bajo la dirección del Coronel Antonio Suárez, a apoyar y consumar la revolución, pidió Cabildo abierto y constituyó una Junta de gobierno, que no era otra cosa que un nuevo Cabildo que asumía responsabilidades y tomaba la suprema dirección del movimiento. Esa Junta o Cabildo estuvo compuesto de este personal: Antonio Vicente Seoane, Juan Manuel Lemoine, Antonio Suárez y José Salvatierra.

El pueblo de Potosí, promovió y consumó su revolución del 10 de Noviembre de 1810, en Cabildo abierto, habiendo actuado en la forma de todos conocida, bajo las inspiraciones de varios esforzados ciudadanos, pero siempre con el concurso del Cabildo que se componía de Juan Crisostomo Fernández, Casimiro Bravo de Bobadilla, Joaquín de la Quintana, Pedro de Arrieta, Pedro Antonio de Ascárate, Agustín de Ameller, Pascual de Bolívar, Ignacio de la Torre y Separto José de Arteaga.

El pueblo de Tarija a su vez adhirió al universal movimiento alto-peruano en sostén de la revolución emancipadora. En efecto, el 17 de Noviembre de 1810, aquel pueblo deponiendo a las autoridades monárquicas, había constituido una Junta Patriótica, presidida por el Alcalde de primer Voto D. Mariano Antonio Echazú, o lo que es lo mismo, por el Cabildo, concurriendo con 600 hombres a la gloriosa acción de Cotagaita.

No parecía sino que los pueblos del Alto Perú concursaban con tanto esfuerzo y patriotismo como espontaneidad y decisión. Por eso en esta somera revisión de los sucesos e intervenciones iniciales de la magna epopeya, no puede faltar ni el Beni, que se insurreccionó el 14 de marzo de 1811 tomando la iniciativa el pueblo de San Pedro, capital de Mojos, en condiciones parecidas a los otros levantamientos.

Queda pues demostrada, que fueron los Cabildos los que representando las poblaciones y materializando las ideas, encabezaron las acciones que se proponían liberar del poder español estos territorios; que fueron esas mismas instituciones, como la encarnación más cabal del sensorio social, las que infundieron alientos y enardecieron los pechos tanto para acometer las iniciativas, como para mantener esa heroica lid de dieciséis años (que no de quince).